



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

Subdirección General de Coordinación Normativa
Pam D-10/2020

Examinado el Proyecto de **Decreto del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Decreto 15/2009, de 26 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Carrocería**, se hacen la siguiente observación:

En relación a la Memoria del Análisis de Impacto Normativo,

-No se incorpora referencia a la modificación que supone el artículo 4.4. para integrar el principio de "Diseño universal o diseño para todas las personas" ni en el apartado de Fines y objetivos de la oportunidad de la propuesta (1.1.) ni en el apartado de principales novedades introducidas por la norma propuesta (2.2.). Dicha referencia si aparece en el texto del proyecto del Decreto del Consejo de Gobierno.

Madrid, a fecha de firma

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Francisco Javier Carmena Lozano

**-SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
JUVENTUD**

